



SUSCRIPCIONES

Santaña
Trimestre 1 pts.
Semestre 1.75
Fuera de Santaña
Trimestre 1.25
Semestre 2
Ultramar
Semestre 4 pts.
PAGO ADELANTADO
Comunicados desde
0.25 á 4 pts. línea

Número suelto
10 céntimos

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTONA Y SU COMARCA

¡Pobre España!

Hace unos cuantos años, antes de levantarse en armas los insurrectos cubanos, nos lamentábamos á coro del decaimiento de nuestra industria, del comercio y de la total ruina de nuestra agricultura.

Las cargas de la contribución iban más y más en aumento y ejercían tal presión en la masa productora del país, que hacía pensar en un porvenir desastroso que muchas veces leímos en la prensa y oímos relatar en círculos y reuniones.

El pesimismo era general, y en tanto nos sorprendía el florecimiento y poderío de las naciones europeas, nos preparábamos nosotros con aparatosos alardes de fuerza á cortar el paso de cuatro salvajes que osaron atacar una de nuestras posesiones de Africa, ante las mismas murallas de la plaza.

Allí murieron algunos de nuestros bravos, y el dinero que hacía falta para fecundizar los campos ó para proteger nuestros decaídos elementos de riqueza, se gastaron en pertrechos de guerra, que solo á la imprevisión de nuestros gobiernos culpar debemos.

Imprevisión ó algo más, originaron la desastrosa guerra en Cuba; á imprevisión también se debe lo de Filipinas, y ante tanta desgracia, el gobierno continúa impertérrito, arruinando á la nación, haciendo un empréstito de mil millones, que una vez gastados en la campaña, asusta pensar en lo pavorosa del problema económico.

¿Habrá fuerza bastante para contener la tempestad?
¡Pobre España!



LA PLUMA
al servicio del pescador

ORDENANZAS DE MATRICULAS

Libertad de todo impuesto de pesca y conducirla donde mas le acomode.

En ninguna parte podrán los Ayuntamientos ni otra alguna jurisdicción establecer impuestos sobre el producto de la pesca de mis vasallos sin expresa orden del Generalísimo de mi Armada, precedida

consulta que me haga en el particular; pero no solo es mi voluntad que mis matriculados de mar gocen francamente el privilegio de la pesca, sino tambien su tráfico con toda libertad, pudiendo conducirla adonde y como mas les convenga, sin que jurisdicción alguna pueda coartarles esta franquicia que les concedo, sin consentirse gabelas ó contribución alguna en dinero ó en especie como no este mandado por Mí, sobre que celarán especialmente los Comandantes de los partidos y Ayudantes de los Distritos; teniendo los matriculados amplia facultad para vender libremente el pescado en los muelles y playas sin postura ni intervención alguna de las Justicias ó Regimientos á que se sujetaran en la forma prevenida, si no prefirieren internar el pescado en los pueblos para venderlo en ellos no contrayendo esta obligación si únicamente fueron de tránsito para conducirlo á otras poblaciones; bien entendido que en todos los pueblos en que hubiere Jefe militar de Matricula, debe intervenir en los precios que se pongan al pescado por las justicias y Ayuntamientos.

Sobre este art. 7.º del titulo V. dice el Sr. Travieso en sus Nociones elementales de la Ordenanza y legislación de las matriculas de mar publicadas en forma de diálogo:

P.—¿Que se previene en este artículo?

R.—Que los Ayuntamientos ni otra jurisdicción alguna podrán en ninguna parte establecer impuestos sobre el producto de la pesca sin expresa orden del Jefe superior de la Armada quien lo consultará previamente á S. M.

P.—¿Cual es el objeto de semejante disposición?

R.—El que los matriculados de mar gocen francamente del privilegio de la pesca

P.—¿Gozan de igual libertad para conducirla donde mas les acomode?

R.—La tienen de tal manera que ninguna jurisdicción puede cortarles esta franquicia, no pudiendo ni debiendo consentir gabelas ni contribución alguna en dinero ó en especie sobre la pesca y conducción del género como no esté mandado por S. M.

P.—¿A quien toca celar para que esto se cumpla?

R.—A los Comandantes de los partidos y Ayudantes de los distritos.

P.—¿Que otra cosa declara determinadamente este artículo?

R.—Que los matriculados tienen amplia

facultad para vender libremente el pescado en los muelles y playas, sin postura ni intervención alguna de las justicias ó regimientos, á que se sujetaran en la forma prevenida, si prefirieren internar el pescado en los pueblos para venderlo en ellos.

P.—Contraerán aquella obligación cuando únicamente vayan de tránsito para conducir su género á otras poblaciones?

R.—No la contraen; pero es circunstancia forzosa que en todos los pueblos donde haya Jefe militar de matrícula, debe este intervenir en los precios que se pongan al pescado por las justicias y Ayuntamientos.

P.—¿Está vigente en el día lo que determina este artículo?

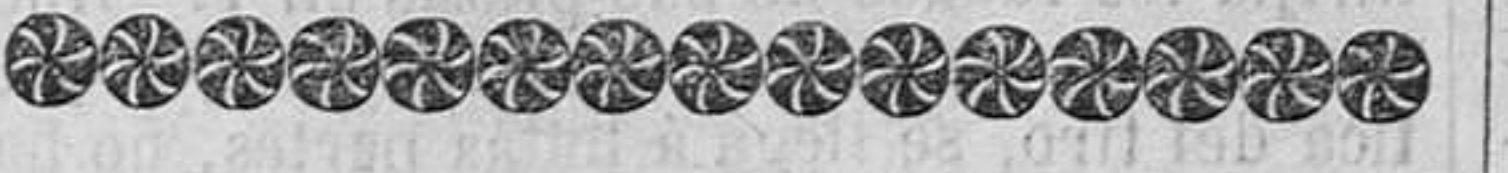
R.—Si señor, pues se conserva íntegra la concesión y goce del privilegio á que alude con sola la modificación del derecho de puertas á que está sujeto el pescado, lo mismo que los otros géneros de consumo, en la capital y sus ródios de cualquier punto que sea; pero el pescado que pasa de tránsito por una poblacion sujeta al mismo tributo, para ser expendido en otra, no paga derecho alguno.

P.—¿Y el que desembarquen los pescadores á la orilla del mar ó del río que bañe la ciudad para venderlo por mayor?

R.—Este tampoco paga los mencionados derechos ni otro alguno de los arbitrarios locales.

P.—¿En que órdenes se establece la modificación y disposiciones que acaban de referirse?

R.—En las Reales órdenes de 25 de Febrero, 7 y 20 de Marzo de 1825; 28 de Marzo de 1826; 20 de Mayo de 1828; 20 de Mayo de 1832; 6 y 12 de Junio y 27 de Noviembre de 1834, y 31 de Marzo de 1846.



S. M. la Reina Regente contestó al mensaje que le dirigieron los Rmos. Prelados reunidos en la Ciudad de Lugo con motivo del Congreso Eucarístico con la siguiente carta:

Muy Reverendo en Cristo Padre, Cardenal Casañas, Obispo de Urgel, y Muy Reverendo Arzobispo y Reverendos Obispos del Congreso Eucarístico de Lugo. Grata ha sido á mi corazón la lectura de vuestro mensaje, pues viene á poner de manifiesto una vez más la íntima unión que existe entre el Episcopado español y el trono de Mi Augusto hijo.

No puedo menos, como Católica, como madre y como Reina, de haceros presente la satisfacción sentida al experimentar con vuestras manifestaciones en mi espíritu aquella serenidad y fortaleza tan necesarias para el cumplimiento de mis difíciles deberes en la situación presente.

Las oraciones que, en nombre de la Iglesia española, habeis depositado en el Sagrado Tabernáculo de Lugo, han de ser bien acogidas por el Altísimo, que concederá seguramente su protección y amparo á nuestros ejércitos de tierra y mar para que obtengan con su ayuda y el brioso esfuerzo de sus armas, paz duradera y que asegure en todos los ámbitos de la Monarquía la integridad nacional.

Podeis tener la seguridad de que pongo de mi parte los desvelos de madre y las previsiones de Reina para formar el corazón de Mi Augusto Hijo, á fin de que en su día, continuando la gloriosa historia de esta Monarquía, rija con acierto los destinos de esta católica Nación.

Mi corazón ferviente se une á vosotros y á los fieles que os acompañan en la peregrinación piadosa á Compostela para pedir al glorioso Apóstol Santiago su poderosa intercesión.

Todo esto enciende en mi corazón la esperanza de que, en una Nación protegida siempre por la misericordia divina, nunca prevalecerá la impiedad, y de que con los auxilios de nuestra Religión sacrosanta venceremos, como otras veces, á todos nuestros enemigos.

La Bendición de Nuestro Santo padre Leon XIII, cabeza visible de la Iglesia Universal, ha caído ya, como don del Cielo, sobre nuestros soldados, y vuestra sagrada bendición, en nombre de la Iglesia española, contribuirá también á fortalecer la fé en nuestro ejército, haciéndole confiar plenamente en el triunfo de la Santa causa que sustenta.

Uno á vuestras oraciones las mias; rindo, como vosotros, mi homenaje al más augusto de los misterios de nuestra Religión Sacrosanta Jesus Sacramentado; y que El sea, Reverendos Hermanos, consuelo en nuestras tribulaciones y protector constante de nuestra fé católica.

Y sea, Muy Reverendo en Cristo Padre Cardenal Casañas, Nuestro Señor en vuestra continua protección y guarda.

Si el talento militar y dotes especialisimas de mando del Tente Coronel de Andalucía Señor Sanchez Parron no estuviesen bien sentadas en 35 años de intachables servicios, el solo hecho de armas de que me voy á ocupar basta por si solo para crear una reputación Militar; tal ha sido su importancia y lo difícil de las situaciones que el citado Jefe ha tenido que vencer para el éxito feliz de la operación á él encomendada.

Enemigo de dar bombos inmerecidos, me limito únicamente al relato de los verídicos hechos que como testigo presencial he tenido ocasión de ver, y á enaltecer una vez más las condiciones de heroicidad y bravura del que cumpliendo un sagrado deber, defiende su patria, su honor á costa de su sangre, siempre dispuesto á regarla en los campos de batalla, del soldado español; condiciones todas las que en si reune que contrastan horriblemente, con la cobardía, ferocidad y salvajes instintos de aquellos que cobijados por la misma madre Patria, pretenden á todo trance hacer girar su bandera llevando el luto y desolación á todas partes con su inicuo y alevozo proceder.

Al amanecer del día 16 y escoltado por las Guerrillas de Alcántara y volante de Bayamo-Manzanillo en exploración, tres Compañías de Baza, Vanguardia, una de Alcántara y otra de Andalucía con dos piezas de Montaña, cabeza de la Columna escolta del Comboy, una Compañía de Andalucía en el centro y cerrando la retaguardia dos Compañías de Andalucía con 8 caballos de ambas guerrillas como extrema retaguardia, al mando todas estas fuerzas, en total unos 1000 hombres, del Teniente Coronel de Andalucía, Sr. Sanchez Parron; púsose en marcha el Comboy compuesto de 75 carretas y unas 150 arrias de particulares y viajeros que marchaban á Bayamo.

El terreno desde la salida de Canto al Potrero de San Joaquin y Punta Gorda, es infernal, pantanosos lugares en todo el hazen que en el recorrido de una distancia de legua y media se empleen 6 horas, añádase á esto una elevación de temperatura tal, que fué causa no solo de que el ganado no pudiese hacer tiro, sino de la presentación de algunos síntomas de asfixia en los soldados de la Columna, sin que afortunadamente y por este motivo hubiese que lamentar ningún accidente desgraciado, viéndose al Soldado contento y sonriente, apesar de hacer la marcha con el fango hasta las rodillas.

Vista la imposibilidad por el Jefe de conducir en dicho día el Comboy á Bayamo, decidió y ordenó acampar en Caurege y cuando ya esta operación tocaba á su fin teniendo la mayor parte de las carretas y fuerza estaban en dicho punto, presentóse en la Sabana un grupo numeroso de Caballería enemiga atacando rudamente á las dos Compañías de retaguardia que venian escoltando dos carretas que habian quedado rezagadas. Rechazado el enemigo con el fuego de estas Compañías, vuelve á los pocos segundos nuevamente al ataque con nutridísimo fuego y en este momento preciso el Sr. Sanchez Parron, sale con la 3.ª Compañía de Andalucía en perfecta formación de línea; á su frente el primer Teniente Ramos y las guerrillas de Alcántara y Bayamo Manzanillo al galope, consiguiendo con el acertado y bien dirigido fuego por descargas, rechazar al osado enemigo y ponerlo en precipitada y vergonzosa huida, regresando con su fuerza al campamento, donde transcurrió la noche sin novedad.

Al amanecer del día 17 volvió á emprenderse la marcha en la forma siguiente: Guerrillas de Alcántara y Bayamo Manzanillo en exploración, tres Compañías de Andalucía (1.ª, 3.ª y 5.ª) vanguardia una Compañía de Andalucía (6.ª) y otra de Alcántara en cabeza del Comboy con las dos piezas de Artillería, ocupando el centro y la retaguardia las tres Compañías de Baza y cerrando la extrema retaguardia cuatro caballos de la guerrilla de Alcántara.

El terreno desde la salida de Caurege es llano y el piso seco, circunstancias por las cuales y apesar de ocupar el comboy en algunos puntos del camino más de dos kilómetros de extensión, la marcha se hacia con perfecta regularidad y orden; al llegar al cementerio del que fué poblado de las Mangas, la exploración que hacia la guerrilla de Alcántara al mando del primer Teniente Sr. Milbain, divisó y sorprendió una avanzada enemiga, compuesta de 20 insurrectos á caballo, á su frente Pancho Aliaga, práctico que fué de nuestras tropas no ha mucho, á los cuales hizo fuego la guerrilla contestando estos con descargas que bien

pronto fueron apagadas y puestos en fuga por la inmediata disposición del Sr. Sanchez Parron de reforzar y proteger el flanco con la 1.ª Compañía de Andalucía; flaqueo que se continuó durante la marcha bajo la dirección del Comandante de Alcántara Sr. La Hoz que venia á incorporarse á su Batallón y en cuyo Jefe tuvimos ocasión de apreciar condiciones apropiadas para la guerra, asi como gran aplomo y serenidad á toda prueba.

Con este motivo y sospechando el jefe de la columna, hubiese mas fuerzas enemigas dispuestas á la pelea y apoderarse del comboy, ordenó la total concentración de este hacia su cabeza, orden que se cumplió con toda premura y buena dirección merced á á la actividad y celo que en ello desplegó el ayudante de Andalucía Sr. Lomeña comisionado por su jefe para llevarla á cabo.

Concentrado en esta forma el comboy, se emprendió nuevamente la marcha y á los pocos momentos fueron divisados por la extrema vanguardia grandes grupos de enemigos en orden de formación para el ataque al mando de Calisto Garcia y Rabi en número de 2.500 á 3.000 hombres, los que al ser interrogados con el «quien vive» y contestando «España rompieron nutridísimo fuego de descargas sobre el frente de vanguardia y flanco derecho de la misma.

El jefe de la columna, no se inmuta por esta brusca acometida y sin perder un momento su serenidad pasmosa, gaan iniciativa y valor reconocido, acumula sus fuerzas de vanguardia y cabeza de comboy, disponiendo seguidamente el avance de la tercera compañía de Andalucía que habia que dado de extrema vanguardia sobre el flanco derecho y en dirección oblicua con el frente del camino que ocupaban las demás fuerzas; esta compañía á pecho descubierto no solo resiste el vigoroso ataque y mortífero fuego que el enemigo le hacia desde una distancia que no excederia de 200 metros y en posiciones hábiles sino que certeramente dirigidos sus fuegos por el 1.º Tte de Andalucía que la mandaba, nuestro particular amigo D. Domingo Ramos, consiguió sinó apagar por completo el del enemigo en dicho flanco, que aminorase en intensidad; entre tanto en el frente de vanguardia arrojaba el fuego que numeroso enemigo dirigia sobre él; pero los bien dirigidos fuegos de las demás compañías y la intervención desde los primeros momentos de las dos piezas de artillería en 1.ª línea hábilmente dirigidas por el inteligente teniente de dicha arma Sr. Tomé hacen sinó que el fuego cesase por completo en el frente y flanco derecho de vanguardia que disminuyera notablemente, viéndose ya cundir el desaliento en las filas enemigas é ir abandonando el campo vergonzosamente, dejando en su fuga rastros evidentes de su cobardía.

Mientras esto ocurría en la vanguardia, la retaguardia era tambien rudamente atacada por numerosa caballería que cargando al machete queria á todo trance destrozár la columna desordenándola y apoderarse del comboy, pero el comandante de Baza Sr. Leston, jefe de la retaguardia nada le arredra: con gran celeridad, cual el caso requeria, sin pérdida de momento dispone sus fuerzas para la formación del cuadro, fórlose este y dirigiendo sus caras nutridas y certeras descargas á las masas de caballería que ya estaban encima, vióselas desbandarse huyendo en completo tropel, dejando en su huida lo mismo que las de vanguardia rastros indelebiles de su innata cobardía y demostrando en todas partes, no pueden competir en modo alguno, aun con superioridad numérica y elección de posiciones, el bravo empuje de nuestros aguerridos soldados que cuando van guiados por un jefe de la talla de Sanchez Parron, secundadas sus órdenes por los bizarros La Hoz y Leston, y llevados directamente al combate con gran presencia de ánimo y bajo el inmediato mando de capitanes y oficiales como Lomeña, Gomila, Ramos, Lillo y tantos otros cuyos nombres quisiera recordar; arálleros como Tomé que personalmente dirigia los fuegos de sus piezas en 1.ª línea con igual precisión que en instrucción práctica del tiro, se llega á todas partes, no hay obstáculos puestos á su paso que no se venzan: en una palabra se vá á la «gloria»

Hora y media duró el combate y al terminar éste se procedió á recoger los muertos, cargarlos en las carretas y cura de los heridos que no lo habian sido por absoluta imposibilidad de hacerlo, emprendiendo nuevamente la marcha ordenada para Bayamo; pero al llegar á unos dos kilómetros de este punto, grupos dispersos del enemigo vuelven á hostilizar el comboy, prosigue este su marcha, y cuando se principiaba su persecución con el fuego de nuestras tropas, preséntase en escena el bravo general de nuestra brigada Sr. Hernández que desoyendo los consejos de sus amigos sal-

va con todo su cuartel general y 20 hombres la distancia que media entre Bayamo y el punto en que se encuentran las tropas que prorrumpen en gritos de «viva el general!» contestado por éste con la frase enérgica de «¡ellos!» y lanzándose con las compañías y guerrillas al arma blanca se completó la victoria.

Ordenadamente y sin la pérdida de un solo buey, un grano de arroz, una sola gallina entró el comboy en Bayamo, siendo aclamadas con verdadero entusiasmo las tropas; que lo conducían y que tantas y tan gallardas pruebas habian dado de abnegación, disciplina, y valor; Llor á todos y mi entusiasta felicitación por tal hecho.

Seria interminable enumerar cuantos rasgos heroicos tuvo ocasión de presenciar y en la imposibilidad de hacerlo me limitaré únicamente á relatar uno de los mas valientes y que presencié; el llevado á cabo por el Joven Médico de Andalucía D. Francisco Escapa, incorporado al Batallón siete días antes; tiene aquí su bautismo de fuego y no sé qué admirar mas en él, si su serenidad que raya en lo inconcebible ó su valor heroico, pues continua y espontáneamente se le vé en la linea de fuego prodigando los auxilios de la ciencia á los heridos, nada le intimida, desprecia el peligro, créese precisa en aquel peligrosísimo sitio su presencia, allí está él, va mas allá de lo que él deber le impone, orgulloso puede hallarse, pues el respeto y admiración de todos le acompañarán siempre. Según he oido decir se le formó juicio contradictorio para la Cruz Laureada de San Fernando; á mi corto entender, bien la mereció este día.

Otra figura se destaca tambien en los momentos del peligro el Capellán del Batallón de Andalucía Señor Planells; este virtuoso sacerdote prestando los auxilios espirituales llena cumplidamente su deber.

Nuestras pérdidas, el teniente Escudero, y tres soldados muertos; heridos el capitán Sr. Ferrero, veterinario Sr. Carballo y 27 individuos de tropa de los diferentes cuerpas.

Confidencias autorizadas hacen ascender el número de bajas del enemigo á 19 muertos y 60 heridos entre estos dos de los hermanos Aliagas, un tal Lora, persona de valimiento entre ellos y Jefe de E. M y otros Jefes de importancia.

Dícese que el teniente Ramos está propuesto para el empleo inmediato, y el sargento Eraso para sagundo teniente.

El Corresponsal.



Un voto particular

Debido á la amabilidad de nuestro distinguido amigo don Francisco Santamarina á continuación publicamos el voto particular que formuló en la última sesión de asociados.

«El vocal que suscribe tiene un verdadero, profundo sentimiento, al separarse de la opinión de sus compañeros, y digo separarme, por el solo hecho de no unir nuestra voz á la mia en el momento que el señor Alcalde quiere hacer cesar en el uso de la palabra á un Asociado que pide el cumplimiento de la Ley.

Esta consideración de vuestro unánime silencio, Sres. Asociados, hace que el que suscribe, al exponer sus ideas, se vea dominado de no fingido temor, creyendo sí podrá hallarse verdaderamente ofuscado ó si tal vez parte de un criterio que no sea justo y razonable.

Si el renir la Junta de Asociados se hubiese hecho en época en que la Ley no tenga designado encargo alguno para aquella y por tanto se tratase solo de uno de esos casos que es precisa su opinión acerca de si debe ó no tomarse en consideración un proyecto, el vocal que suscribe se hubiera limitado á salvar su voto sin mayores explicaciones.

Pero en el caso actual el Sr. Alcalde quiere mantener puntos de doctrina de gran trascendencia con los cuales no estoy en manera alguna conforme; se trata de interpretar la Ley Municipal en sus artículos 160 á 163 inclusive, de una manera, en mi pobre juicio poco arreglada á su letra y espíritu y se quiere dar como establecida una

jurisprudencia, que en modo alguno debe tener caracteres de tal, por más que se manifieste ser costumbre.

Asunto es este por tanto de importancia que debeis tratar con algún detenimiento digno de elevarse al Sr. Gobernador, para que con su más claro criterio decida y evite vacilaciones, haciendo desaparecer nuestra divergencia de opinión.

Bajo este supuesto creo que mis dignos compañeros los Sres. Asociados no han de ver en mi voto particular un arranque de inmodestia, ajeno en un todo á mi carácter y si solo el deseo de ver resuelta una cuestión de gran trascendencia para el funcionamiento de la Junta de Asociados.

Y entro desde luego en el asunto. ¿Puede el Sr. Alcalde estando reunida la Junta prohibir á sus vocales exponer cuantas razones crean oportunas pidiendo el cumplimiento de la ley? ó solo es lícito en semejante caso entrar en el exámen de aquellas para conocer perfectamente si ha habido ó no infracción.

He anticipado esta consideración para empezar á examinar el art. 161 que en su párrafo 2.º dice: Esta (la Junta) «En el primer día útil del 2.º trimestre del año económico, se reunirá en la casa de Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde y asistiendo el Secretario y nombrará una comisión de su seno para que examinando las cuentas emita su dictamen.»

De su lectura se desprende que el señor Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, concurrirán al solo efecto de entregar cuentas y nombrar Comisión.

El art. 162 dice: «Las sesiones que la Junta dedique á la discusión del dictamen (de la Comisión) serán presididas por un vocal que la misma elija»

Bien claro se desprende que no solo ha de presidir el Sr. Alcalde sinó que no deben concurrir los señores Concejales; si bien en la antigua Ley se les concedia el asistir con voz, pero sin voto, concesión suprimida con la reforma.

Si esto no fuera bastante para llevar al ánimo, tanto de los señores Asociados como de la primera autoridad gubernativa de la Provincia mi aserto, seguramente lo será, la lectura del art. 163 de la misma ley municipal, del cual se deduce que, la junta de Asociados funciona de por sí sin asistencia de los señores Concejales.

Ahora bien; reunida la junta el día 2 de Octubre, era justo pensar que lo hacia á los efectos de los citados artículos: al no hacerlo así debía reclamarse por los señores Asociados.

Así lo sostiene el vocal que suscribe y por eso se creyó y se creé obligado á mantener con energía nuestros derechos, reclamando cualquiera que fuere el motivo y cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 160 á 163 y reclamó las cuentas para hacer más patente el grave error que se padece al interpretar sobre el funcionamiento de los señores Asociados.

Mas como quiera que no haya recaído acuerdo sobre esta pretensión, lo someto de nuevo á vuestro criterio y en todo caso al mas elevado del Gobierno de Provincia.

Santoña y Octubre, 1892.

Francisco Santamarina.

NOTAS CONCEJILES

Ayer, sábado, celebró sesión nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Steva, Valle, Barrado y Lopez.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó ceder tres sepulturas del cementerio á perpetuidad á otros tantos solicitantes.

Se concedió autorización para colocar cruces en el cementerio á Doña Matilde

Ruiz, D. Jacinta Bustillo, D. Esteban Urresti y D. Manuela Rodríguez.

—El día 20 se ha practicado la vacunación a 43 niños y a los presos de la Carcel.

El carpintero D. Angel Lavin presenta una cuenta de 22.25 pesetas por obras ejecutadas en los festejos.

—Otra de D. Claudio Garcia de 45 pesetas.

—Otra de D. Lino de Ajo de 25.25. Pasaron a la Comisión.

—El Sr. Maestro de Obras municipales, en comunicación dirigida al Ayuntamiento pide 200 metros cúbicos de grava para conservación de calles.

El Sábado próximo a las 11 de la mañana se subastará su adquisición.

—Se leyó una carta de D. Manuel Eguiñor en la que da cuenta de sus gestiones cerca del Ministro de la Guerra sobre lo que hubiera de probable en el traslado de la plana mayor y Gobierno Militar a Santander. Dice al Ayuntamiento que deseche semejantes temores.

Otra carta del Sr. Administrador de la Marquesa de Manzanedo, que entre otras cosas dice ofrece su concurso en el proyecto de la continuación de la calle de Manzanedo cuando sean las bases una cosa concreta.

Para estudiar este asunto a propuesta del Sr. Steva se acuerda que el lunes próximo, a las cuatro de la tarde se constituyan los señores concejales en reunión particular, para saber a qué atenerse sobre dicho asunto en la sesión próxima.

—Se dió cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Sanidad en previsión de que ocurrieran casos de viruela en nuestra villa.

El Sr. Barredo preguntó si estaba hecho el contrato con los Farmacéuticos.

Se contestaron afirmativamente y pidió se avisara a los domicilios de los que figuran en lista para tal beneficio.

Después los Srs. Barredo y Lopez pidieron las cuentas del Municipio, y el Sr. Secretario prometió complacerles.

Propuso el Sr. Lopez se felicitará al general Mendicuti por su ascenso a general de división, pero ya el Sr. Alcalde lo había hecho interpretando los deseos del pueblo que tantos favores mereció del bravo general, y se levantó la sesión.

Noticias

En breve contraerá matrimonio, nuestro estimado amigo don José Gutierrez con la señorita Glarita Poch.

Damos antieipadamente la enhorabuena a los futuros esposos.

Nuestro muy querido amigo y colaborador que fué de este periódico don Antonio Gudín, se halla gravemente enfermo en Madrid.

Inmenso es el dolor que sentimos por tan infausta nueva y grande es el deseo que nos anima de ver al Sr. Gudín completamente restablecido de su dolencia.

El día 22 se incorporaron al Regt.º de Andalucía 278 quintos del actual reemplazo: 66 procedentes de Pamplona, 12 de Burgos y 200 de Monforte.

Ha sido destinado al mismo cuerpo el capitán de la reserva de Santander, D. Manuel Aranda,

Nuestro particular amigo don Francisco Rocillo y Ochoa ha contraído matrimonio el jueves último, con la señorita Paulina Zubeldia. Los cónyuges salieron para Logroño.

DE TALES PADRES...

Mientras tranquila la luna
recorre la azul esfera
cerniendo su luz de plata
sobre la adormida tierra,
y los arroyos murmuran
misteriosas canitnelas,
les dice cosas secretas,
y cantan los ruiseñores
y relumbran las estrellas,
ven, bien mio, y cruzaremos
la dilatada pradera
dónde á gozar nos convida
desde el insecto á la yerba.

Bajo aquellos verdes sauces
que el haz de la frente besan

retratándose en el agua
que á sus dulces rocas tiembla,
sobre aquella alfombra fresca
que para nidos de amores
tejen nardos y violetas.

Allí, Celia, he de contarte
cien amorosas leyendas
que solo para tu encanto
mi mente febril inventa:
y te contarán mis labios
dulce bien, cosas tan bellas
cual las que habitan el mundo
visionario del poeta

¿Oíste hablar algún día
de cierta historia que cuenta
los purísimos amores
de una flor con una estrella?
Dicen que él (un lirio hermoso)
mandaba á su amada esencias;
y ella (una estrella brillante)
pagaba el favor en perlas
de dulcísimo rocío
que de él calmaba la pena.
Y ocurrió que, cierta noche
en que la amante pareja
por conducto de los céfiros
se decían mil ternezas,
observaron unas hadas
que los oían atentas,
que el lirio se estremecía
de nunca vista manera
y que la estrella temblaba
y era su luz más intensa,
y que, de pronto, arrancándose
de la tachonada esfera
bajó á hallarse con el lirio,
que, alzándose de la tierra
y elevándose al espacio,
llegó á unirse con la estrella...

De tan grato casamiento,
que hasta los cielos celebran,
mezcla de luz y de aroma,
de ternura y de belleza
nació un ser de mi alma dueño;
y ese ser eres tú Celia.

Antonio Osete

LA ECONÓMICA

Nuevo taller de tintorería, lavado de ropas
y quita-manchas

Se tiñen á precios reducidos toda clase
de prendas de seda, lana y algodón, por los
más adelantados procedimientos conocidos
hasta el día.

Se limpian asimismo, en seco y al agua
sin descoserlos, trajes de señora, caballero
y niños mantas, alfombras, cortinones,
chales, sombreros, guantes, cintas, y cuanto
la economía y el aseo de una casa pueda
necesitar.

Se cuenta para todo esto con suficientes
elementos y con hábiles operarios, por lo
que pueden entregarse los encargos, sobre
todo lutos, á las 24 horas de hacerse.

La correspondencia y encargos se reciben
en la central de La Económica (Nueva
Tintorería), Carbajal, 7, y para mayor comodidad
del público, en las sucursales de la misma,
en Santander, Barca, 6 y Araranzas, 3, y en Santoña,
D. Facundo Manrique.

En la librería de Fermín Hernández, se ha recibido un completo surtido de objetos para dibujo á precios baratísimos. Cajas de estuches, cartabones, reglas, tinta china, platillos, lapiceros de las 3 aches, papel Ingle y Canson para vender por metros y por pliegos.

SERVICIO DE COCHES.

Saldrá de Santoña un coche á las seis de la mañana en combinación con los trenes de las seis y media procedentes de Marrón y siete cuarenta y cinco de Santander.

Saldrá otro á las diez de la mañana en combinación con los trenes que salen á las ocho de la mañana de Bilbao y once y cincuenta y tres de Santander.

A las cuatro y treinta, en combinación con el tren de las seis y treinta.

Los Destinos Civiles

PERIÓDICO CÍVICO-MILITAR

Sale á luz con toda puntualidad los días 2 y 16 de cada mes.

Precio: una peseta trimestre en toda España.

Se suscribe, enviando el importe al Administrador, Costanilla de San Pedro, número 5, Madrid.

Imp de EL AVISADOR.—Santoña

en casa es por lo que yo me tomé interés. Por fin conseguí que el señor hablara con mi padre y se arreglaron en el negocio: al fin y al cabo mi madre sería capaz de hacer una barbaridad un día con ellas, conque mejor era que fuera al colegio porque aunque la llevaran al fin del mundo no la perdería de vista. Pero verá V. lo que son las cosas: mi hermana Lola cae mala, mi padre se pone que no se le puede hablar y vea V. el gran disgusto: no se pudo hacer nada y así seguimos. Entre tanto, yo descubri el nombre del caballero, supe que era Marqués, y poco después me convencí que era un bribón de los peores: yo fui por mandato suyo en busca de V. para espiarle cuando el incendio; pocos días después me propuso el asesinato de una vieja á quien por caridad según el mismo decía debía hacerse desaparecer: por este negocio nos ofrecía una cantidad bastante grande; yo no le dije que si ni que no: en este intermedio me encontré con V. y suponiéndole cómplice de las infamias de ese hombre le seguí hasta aquí y sorprendi el cuadro que formaban la señorita Matilde y V.; después... ya sabe V. lo demás. Mi objeto al seguir con el Marqués ha sido evitar las infamias de ese hombre y como he comprendido que V. es bueno, me he decidido á hablarle claro: el médico me parece también buena persona y será un buen compañero nuestro: debe conocer mucho al marqués porque al enseñarme los retratos, miró fijamente al de ese hombre, suponiendo fuese mi amo; de modo que yo creo debíamos unirnos todos para evitar las desgracias que pudieran ocurrir ¿no le parece á V. señor vizconde?

Luis quedó absorto ante la confesión del Mérlin
No esperaba ni remotamente aquella confesión, rotunda, categórica, gravísima.

La proposición del Mérlin no podía ser mas ventajosa ni mas util para él.

Un aliado así, era un factor poderoso para los planes del vizconde
Inteligencia, actividad, valor... todo lo tenía el muchacho en grado superlativo.

Las últimas palabras que contrastaban admirablemente con la verdad de los acontecimientos; sus sospechas justificadas por la realidad y un tacto exquisito para escoger el momento preciso como era aquel para tales aclaraciones, decían muy alto que Quico el colillero, era un aliado inapreciable, temible.

No cabía desconfianza.

Dudar de aquella criatura, después de lo que hacía, era incalificable á juicio del vizconde

Así es que conmovido ante la ingenuidad del muchacho, estrechó fuertemente su mano diciéndole

—Desde hoy serás mi amigo: nuestra alianza queda pactada desde este momento y tanto tu como tus hermanas y tu familia toda tendrán un amparo generoso: el mío.

—¿Que dice V.? Eso es imposible por ahora: ¿olvida V. que soy el criado del Marqués de Bélla-Isla? hacer eso que V. dice sería lo mismo que romper con ese monstruo y eso es muy peligroso tanto para uno como para otro: lo mejor es seguir la corriente y ahora que estamos convenidos entendernos, estar sobre aviso sin pegar un ojo como aquel que dice y que corra la bola; no hay otro remedio,

—¿Tienes razón!

—V. se precipita enseguida señor vizconde: hacer eso sería una bobada que traería fatales consecuencias: lo que debíamos hacer era entendernos con el médico y para eso V. mejor que yo.

—Voy enseguida

—Mientras tanto, yo iré á ver al Marqués que no le he visto hace tres días.

—Si, ves: no te digo nada

—Descuide V. que yo ya se lo que tengo que hacer

—¿Cuándo vendrás?

—Si no hay nada de particular esta noche y si no en cuanto pueda

—Pues ve con Dios.

Y Luis volvió á estrechar con efusión la diestra del Mérlin.

Quico marchó satisfecho: rebotando alegría

—Esto marcha, marcha al pelo—se decía frotándose las manos—este hombre es mío y ereo que también lo será el doctor ¡ya lo ereo! todo es cuestión de pesqui.

Si el carro no se tuerce ereo que voy á hacer el primer negocio; hasta el de la señorita

Y aligerando el paso se dirigió al palacio del Marqués



FONDA LA MARIA

PLAZA DE LA CONSTITUCION—SANTOÑA

SE ADMITE UN SOCIO para la mina de hierro titulada **Juanita** A UN KILÓMETRO del ferrocarril de Bilbao á Santander y cerca de Jesús del Monte. Informará D. JOSÉ CASUSO vecino de Anero.

OSTRAS

Las de los parques de D. GREGORIO SANCHEZ se venden exclusivamente en la tienda obrador de Gregorio Soler, Calle de Manzanedo, frente al Colegio, á los precios siguientes:

De primera clase á cuatro reales docena.—De segunda á tres id.—De tercera á dos id.—De cuarta á 40 céntimos.

SE VENDEN á DOS pesetas metro, 400 mallas á 21 y 21 y medio en cuarto hilo del 45 y 50, pueden dirigirse personalmente ó por correo á GERONIMO MAZAS en el penal de Santoña.

Bolas Maravillosas

para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias dependedor, Fermin Hernandez.—Santoña. CINCO CÉNTIMOS CADA UNA



LA ESPERANZA

—AGENCIA DE POMPAS FÚNERBES—

González Haedo, 7—frente á la dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

| ADULTOS | | Pts. | |
|----------------------------|--------------------------------|-------|--|
| 1. ^a preferente | con 4 acompañantes y 2 troncos | 25'00 | |
| 2. ^a preferente | » 4 » 2 » | 22'50 | |
| 3. ^a | » 4 » 1 » | 15'00 | |
| 4. ^a | » 2 » 1 » | 10'00 | |
| | sin personal | 7'00 | |
| PÁRVULOS | | | |
| 1. ^a | con 2 acompañantes, y 1 tronco | 15'00 | |
| 2. ^a | » 2 » 1 » | 12'00 | |
| 3. ^a | sin personal | 7'00 | |
| 4. ^a | » » 1 » | 6'00 | |

NOTAS.—1.^a Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.
2.^a—Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

NOVENAS

Se hallan de venta en la librería de Fermin Hernández las siguientes:

De las Animas.—Dios niño.—Espiritu Santo.—Festividades de la Virgen.—Nuestra Señora del Amor Hermoso.—Nuestra Señora del Amparo.—Nuestra Señora de la Asunción.—Nuestra Señora de los Dolores.—Nuestra Señora de la Merced.—Nuestra Señora de las Nieves.—Nuestra Señora de los Remedios.—Nuestra Señora de la Salud.—Nuestra Señora de la Soledad.—Purísima Concepción.—Purísima Concepción, por sus Hijas.—San Antonio Abad.—San Antonio de Padua.—San Bartolomé.—San Benito Abad.—San Blás.—San Francisco de Sales.—San Francisco Javier.—San Isidro Labrador.—San Joaquin y Santa Ana.—San José.—San Juan Bautista.—San Juan de la Cruz.—San Miguel.—San Pedro Alcántara.—San Rafael Arcángel.—San Ramon Nonato.—San Vicente de Paul.—Santo Cristo de Burgos.—Santo Domingo de Guzman.—Santa Agueda.—Santa Bárbara.—Santa Clara.—Santa Filomena.—Santa Lucía.—Santa María Magdalena.

SE VENDE

una magnífica mesa de billar. En la imprenta de este periódico darán razón.

Los Chocolates verdaderos superiores de los RR. PP. Religiosos Cistercienses de San Isidro, único representante y deposito calle de Alfonso XII, tienda de ultramarinos de Don José Serrano, ruega á todas las personas se dignen probar el chocolate de la Trapa.

Sus precios: 5. 6. 7. 8. 10 y 12 reales libra de 460 gramos.—Santoña.

BOLSAS

para ULTRAMARINOS y CONFITERIAS, hay un gran surtido en la imprenta de Fermin Hernandez pudiéndose remitir los pedidos, por grandes que sean con prontitud y notable baratura.

AVISO

Debemos prevenir á nuestros clientes que, por industriales poco escrupulosos, se han puesto á la venta CHOCOLATES cuyas libras llevan estampada la inscripcíon *Hijo de Francisco Ribero*, procurando de este modo su consumo, amparándose en el alto crédito que hemos adquirido en la elaboración de este producto.

Denunciado este hecho á los tribunales, confiamos fundadamente evitar en lo sucesivo la repetición de este abuso y mientras esto sucede, juzgamos conveniente dar la voz de alerta para prevenir á nuestros habituales consumidores, quienes deberán exigir la verdadera marca, que es:

HIJOS DE FRANCISCO RIVERO

Hernán-Cortés, 8.—Santander

Único depósito en Santoña.—Establecimiento de ultramarinos de Emilio Arijá.

FÁBRICA DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL GONZALEZ

Frente al Colegio.—SANTOÑA

Se vende una prensa tipográfica, interior de la rama 54 por 80.

En la imprenta de este periódico darán razón.

FONDA

LA CLARA

I aredo.

IMPRENTA,

Librería y Encuadernación

Fermin Hernández

SANTOÑA

EL AVISADOR

Semanario de intereses de Santoña y su comarca.

ANUNCIOS

En primera plana. 0'25 pts.
En tercera idem. 0'15 »
En cuarta idem. 0'10 »

El precio indicado es de cada línea.

COMUNICADOS

Desde 0'25 á 4 pts. línea.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, 13.



CAPITULO XIII.

MISTERIO

Es indispensable amado lector que para la buena coordinación de la novela retrocedamos por breves momentos á la quinta del Gaucho en la noche del pavoroso incendio.

El bote que contenía á Eroteida al cura, al sargento y al joven, seguía deslizándose por el canalillo, obedeciendo al último esfuerzo del heróico D. Andres.

El trayecto que faltaba para llegar á la desembocadura, era tan grande que no pudo vencerle: por el contrario la corriente, no solo amortiguó la marcha del bote sino que lo empujó para el interior de la fiaca.

Nadie había osado penetrar en el sitio de la catástrofe. Los espectadores asombrados ante lo terrible del incendio, esperaban una segunda explosión y aquel temor les impedía seguir al generoso sacerdote y al valiente benemérito.

Esperaban ansiosos verlos regresar por donde habían desaparecido. El alcalde, empezaba á dar ánimos al pueblo que principiaba á impacientarse ante la tardanza de los expedicionarios.

—Dios va con ellos, hijos míos—decía el representante de la autoridad,—es seguro que no les habrá sucedido ninguna desgracia.

Aquellas afirmaciones del alcalde, volvían por un momento el ánimo á aquellas gentes: consuelo ineficaz porque bien pronto el desaliento eundía y la desesperación se retrataba en todos los semblantes.

—Luis miraba con desconfianza suma al granuja.

—Oye—le dijo—¿tu sabes quien soy yo?

—Si señor; el vizconde de Ayllón

—Y qué más?

—Nada más.

—Pues mira te participo que yo aunque no soy el Marqués, cuando me engañan soy inexorable: ¿comprendes?

—Es que yo le quiero á V. porque es V. bueno, y no le engaño: yo no engaño más que á los granujas.

—Si no te explicas de una vez y sin ambages acabaré por no entenderte.

—Pues allá voy: mire V. señor vizconde yo, hasta hace poco era un colillero que ganaba el pan de muy mala manera; corriendo los cafés y los teatros, alguno que otro casino y las calles; apenas dormía ni descansaba. Mis padres se dedican al trapo y mis hermanas á las colillas como yo: esta es nuestra vida: yo me retiré y ahora va V. á saber como fué. En mis correrías por esas calles hice conocimiento con un señor muy amable que sin yo conocerle ni haberle visto mas que alguna vez, me preguntó un dia por mi familia interesándose por mis hermanas que son 2 hembras de *buten*, muy jovenes pero muy bonitas: todas las noches parecia esperarme á *drede* para hablarme de la misma cosa y de una manera muy decente compadeciéndose de ellas y de nosotros, pero de quien mas lástima le daba era de Lola que es la mas pequeña: yo, lo verdad, mire á aquel señor con algún recelo por que al fin y al cabo se trataba de mi hermana que por lo mismo que es pobre y bonita daba que pensar; por otra parte las palabras de aquel hombre no eran malas, y se expresaba muy decente: así pasaron algunas noches hasta que llegó una en que me ofreció prolegernos y me tomó á su servicio dándome tres duros diarios: para ganar aquel jornal tenía yo que anunciar en mi casa la pronta presencia de ese señor en ella: recomendarle á mi padre y convencerle de los planes buenos del caballero: porque el caballero quería llevarse á Lola para educarla en un colegio. Mi padre es un infeliz pero muy honrado; quiere á Lola mas que á todo lo de este mundo y aun del otro y á las primeras de cambio que le tiré se puso fosco, así es que yo suspendí el asunto, tratándolo con mi madre que es una egoísta y que aceptó siempre y cuando que la darian dinero: el caballero ofrecía unos cuantos miles de duros por la chica y la verdad es que no es por la materialidad del dinero sino porque había de estar bien, mejor que